

# **COMISIÓ TÈCNICA DEL JUEGO**

**AÑO 2006**

**MEMORIA DEL EJERCICIO**

**Valencia, noviembre 2007**



# **MEMORIA 2006**

## **ÍNDICE**

### **I. INTRODUCCIÓN**

### **II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS**

#### **A) SUBSECTORES PRIVADOS**

1. - CASINOS
2. - BINGOS
3. - MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR
- 4.- TOTALES CONSOLIDADOS

#### **B) SUBSECTORES PÚBLICOS**

#### **C) OTROS SUBSECTORES**

#### **D) TOTALES CONSOLIDADOS DEL SECTOR EN LA COMUNITAT**



### **III. GESTIÓN 2006**

#### **A) COMISIÓN TÉCNICA DEL JUEGO Y SERVICIOS TERRITORIALES**

##### **1. - ORGANIZACIÓN Y RECURSOS**

- 1.1. Comisión Técnica del Juego.
- 1.2. Servicios Territoriales de Economía y Hacienda.
- 1.3. Recursos humanos.

##### **2. - OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

- 2.1. Objetivos.
- 2.2. Gestión administrativa.
- 2.3. Control e Inspección.

##### **3.- NORMATIVA**

#### **B) GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL**

1. - Comisión del Juego
2. - Comisión Sectorial y Relaciones Institucionales

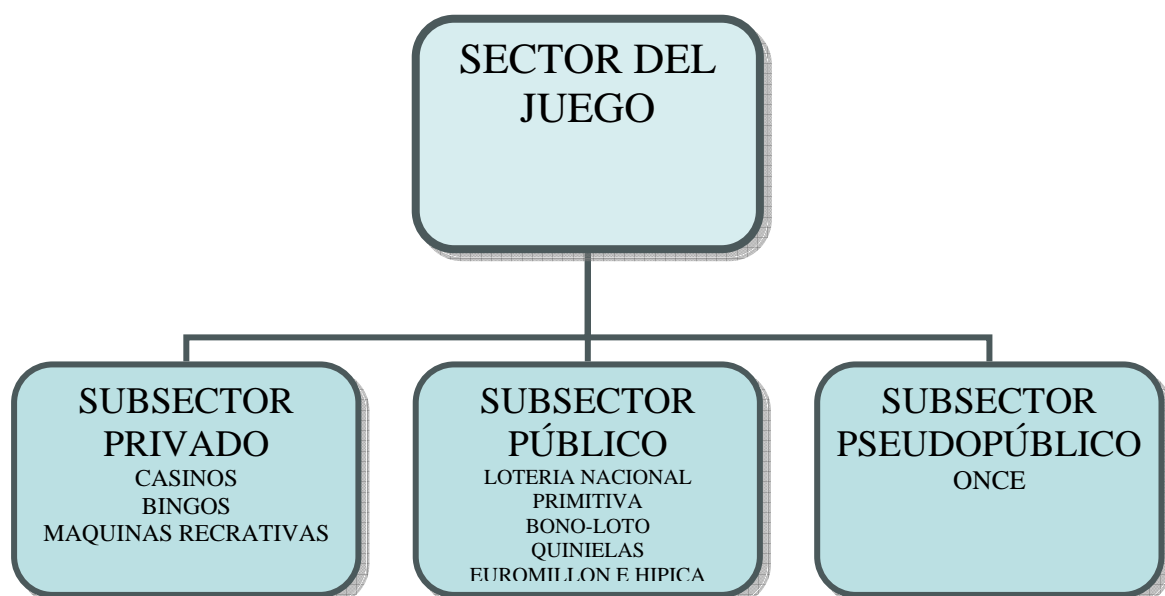


## I. INTRODUCCIÓN

La Memoria de la Comisión Técnica del Juego, tiene como objeto exponer las cifras económicas más significativas correspondientes al ejercicio 2006, de todos los juegos de suerte, envite o azar, así como la situación administrativa del mismo, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 141/1998, de 23 de septiembre del Consell de la Generalitat, de emitir anualmente un informe sobre la situación del juego en la Comunitat, se realiza la presente Memoria correspondiente al ejercicio del año 2006.

Para su estudio, al igual que en el Estado, el juego se divide en tres subsectores en razón del gestor, el subsector privado en el que se encuadran los Casinos, Bingos y las Máquinas Recreativas, y que gestionan empresas privadas; el subsector público integrado por la Lotería Nacional, la Lotería Primitiva, la Bono-Loto, las Quinielas, el juego del Euromillones y la Hípica, gestionado por las propias administraciones públicas y el subsectorseudopúblico que corresponde a la O.N.C.E, y cuya gestión está encomendada a instituciones sin fines de lucro.





## II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT.

### CUANTIFICACION POR SUBSECTORES ECONÓMICOS.

#### A - SUBSECTORES PRIVADOS

##### 1.- CASINOS

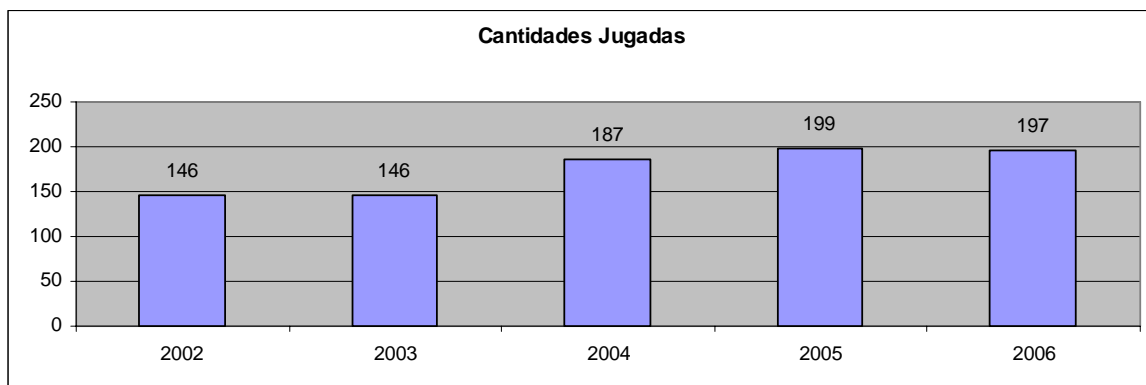
Utilizando la técnica del DROP, que usa de medios indirectos para obtener la cifra de cantidades jugadas en los Casinos de Juego, y atendiendo a las medias de cantidades jugadas y número de visitantes, se puede considerar que durante el año 2006 la cantidad de dinero jugada por jugador ha disminuido con respecto a los años anteriores. Sin embargo la tendencia al alza se mantiene con respecto al número de jugadores.

Sigue decreciendo el cambio de divisas debido a la consolidación de la moneda única euro.

##### 1.1. Cantidades Jugadas

(millones de euros)

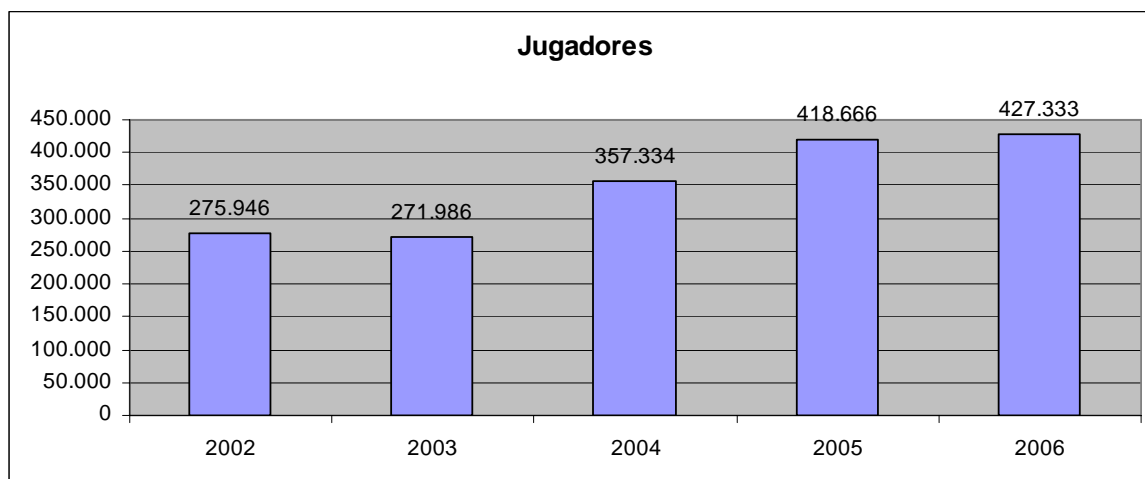
2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
146	146	0'00	187	28'08	199	6,42	197	- 1'00





## 1.2. Jugadores (Visitantes)

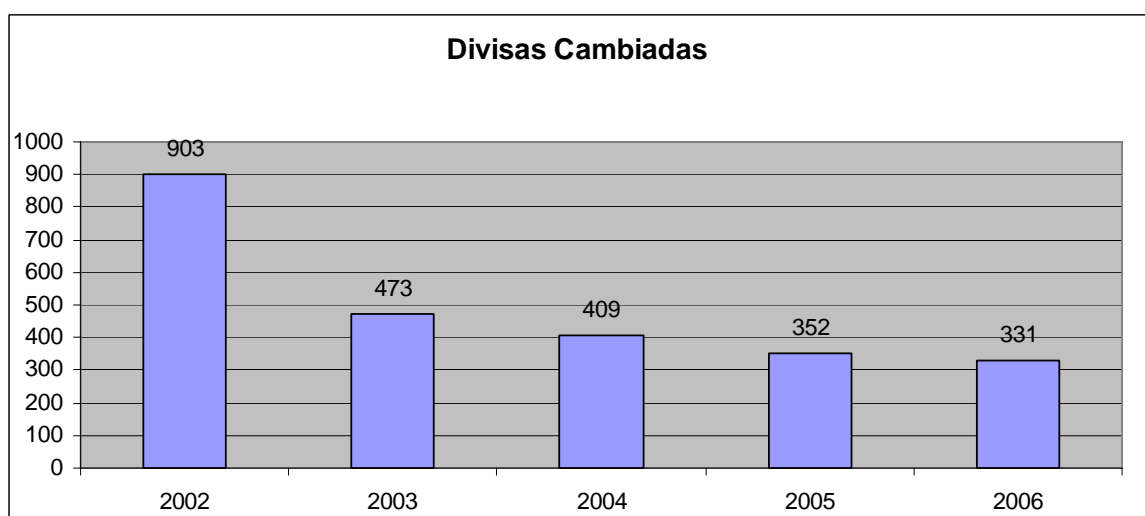
2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
275.946	271.986	- 1'43	357.334	31'38	418.666	17'16	427.333	2'07



## 1.3. Divisas Cambiadas

(miles de euros)

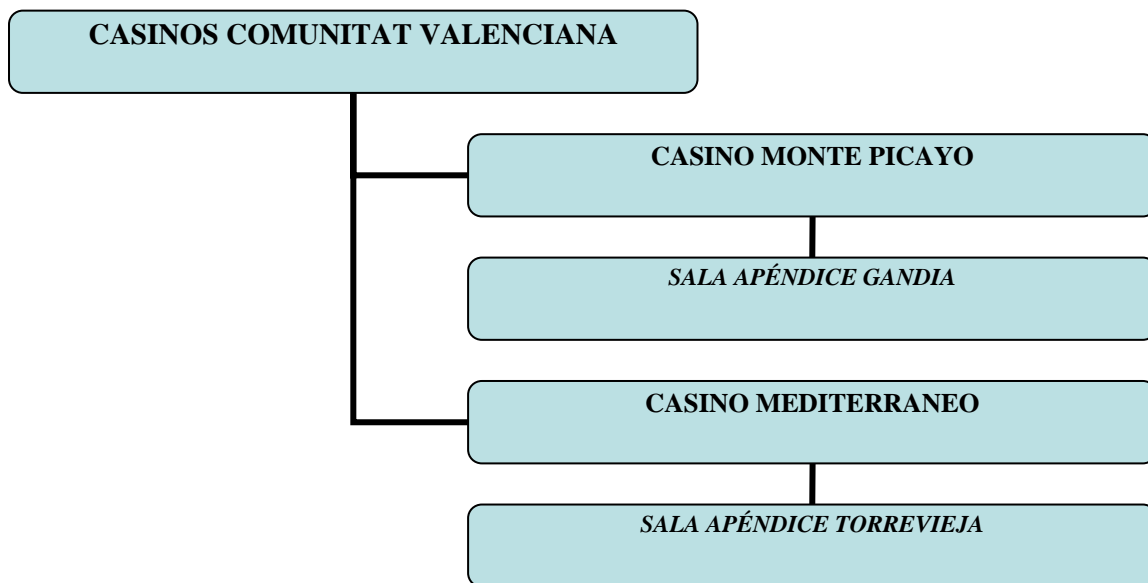
2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
903	473	-47'61	409	-13'53	352	-13'93	331	- 5'97





#### 1.4. Evolución de las partidas de ingresos globalizadas de los Casinos, en relación a la oferta de juegos que realizan.

La oferta de Casinos autorizados y en funcionamiento en la Comunitat no ha sufrido variación durante el año 2006, siendo el número de ellos de dos, el Casino Monte Picayo, ubicado en Puçol (Valencia), y el Casino Mediterráneo, ubicado en Villajoyosa (Alicante). Cada uno de los Casinos citados tiene autorizada e instalada una sala apéndice cuyo funcionamiento es de nueve meses al año y cuyas ubicaciones se hallan en las poblaciones de Gandia (Valencia) y Torrevieja (Alicante).



Se debe significar que por Orden de 14 de marzo de 2006, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo se otorgó a la mercantil Gran Casino Castellón, S.A.u., autorización de instalación y explotación de un Casino de Juego en la población de Castellón de la Plana que estará ubicado en Muelle Serrano Lloicis, s/n., Muelle de Costa del Grao de Castellón de la Plana, e iniciará su actividad una vez se efectúen las obras proyectadas y obtenga la preceptiva autorización de apertura y funcionamiento.



### **CASINO MONTE PICAYO**

- **Titular y ubicación:** El titular es la mercantil CASINO MONTE PICAYO, S.A., está ubicado en la urbanización "Monte Picayo", término municipal de PUÇOL (Valencia).

Desde septiembre de 2004, tiene autorizada una Sala Apéndice, que se halla ubicada en la playa de Gandía, con un periodo de apertura al público, comprendido desde el 1 de marzo al 30 de noviembre.

#### **\* Servicios que presta:**

- Ruleta Francesa
- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca Reducido
- Póquer sin Descarte

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas, Servicio de Cafetería, Parking y Sala de Exposiciones.

### **CASINO MEDITERRÁNEO**

- \* **Titular y ubicación:** El titular es la mercantil CASINOS DEL MEDITERRANEO, S.A., y está ubicado en la Carretera Nacional 332, Km. 114,800, término municipal de VILLAJOSYOSA (Alicante).

Desde de mayo de 2004, tiene autorizada una Sala Apéndice instalada en el nº. 10 del Polígono Industrial de San José, Centro de Ocio Ozone, en la población de Torreveja, con un periodo de apertura al público comprendido del 16 de abril hasta el 16 de enero.

#### **\* Servicios que presta:**

- Ruleta Francesa
- Ruleta Americana





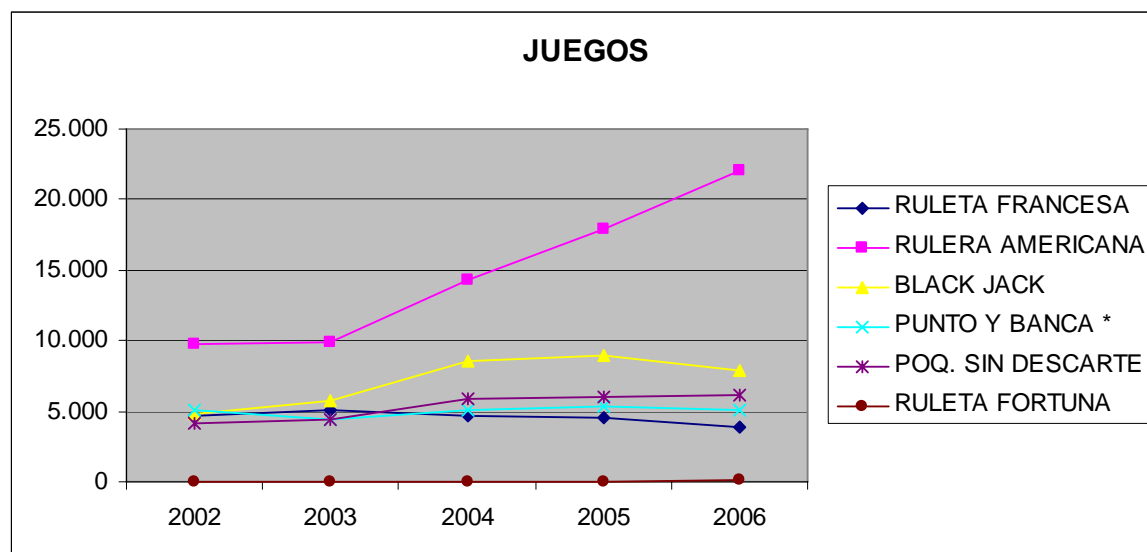
- Black-Jack
- Mini Punto y Banca
- Punto y Banca
- Póquer sin Descarte
- Ruleta de la fortuna.

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas, Servicio de Cafetería, Galería Comercial, Sala de Exposiciones y Parking.

#### 1.4.1. Ingresos de Juego:

Los ingresos en los Casinos de Juego de esta Comunidad desde el año 2002, por cada uno de los juegos propios de casino y por otros conceptos han sido los que se reflejan en los cuadros que figuran a continuación, que se hallan indicados en miles de euros, y en los que se expresan las variaciones interanuales en porcentajes:

JUEGO	2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
RULETA FRANCESA	4.638	5.099	9'93	4.660	-8'61	4.599	-10,70	3.884	-15'55
RULERA AMERICANA	9.725	9.851	1'29	14.259	44'75	17.929	25'73	22.120	23'38
BLACK JACK	4.842	5.789	19'55	8.535	47'43	8.911	4'40	7.927	-11'04
PUNTO Y BANCA *	5.103	4.358	- 14'60	5.128	17'67	5.282	3'00	5.108	- 3'29
POQ. SIN DESCARTE	4.135	4.392	6'32	5.868	33'61	5.996	2,18	6.159	2'72
RULETA FORTUNA	-	-	-	51	100'00	38	-25'49	87	128'95
<b>TOTAL</b>	<b>28.623</b>	<b>29.489</b>	<b>3'68</b>	<b>38.501</b>	<b>30'56</b>	<b>42.755</b>	<b>11'05</b>	<b>45.285</b>	<b>5'92</b>

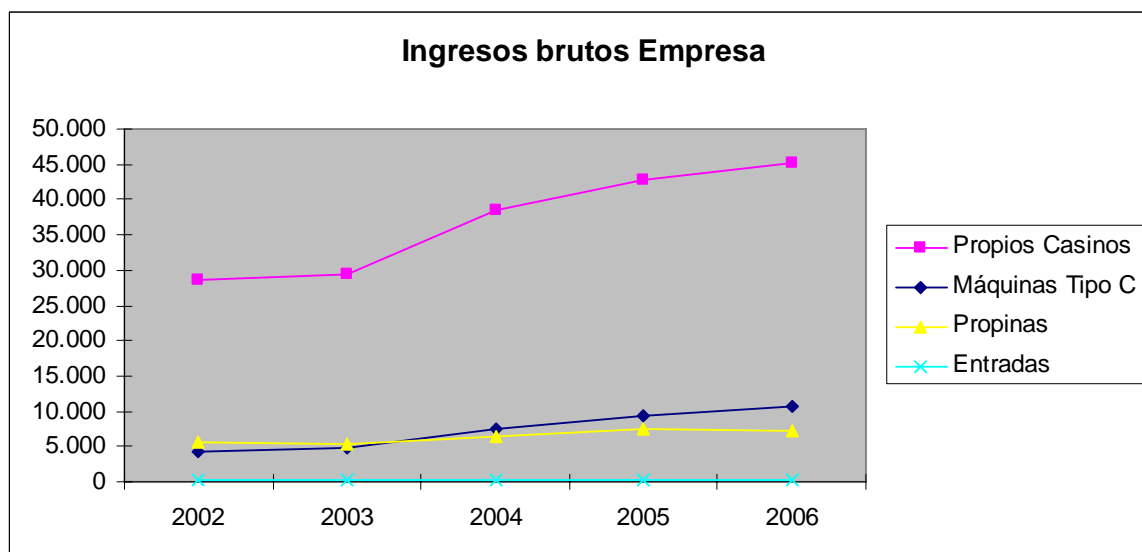


- Incluye las variedades de los juegos punto y banca y punto y banca reducido.

Ingresos por:	2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
Máquinas Tipo C	4.368	4.695	7'48	7.466	59'02	9.357	25'32	10.624	13'54
Propinas	5.564	5.233	-5'94	6.473	23'70	7.428	14'75	7.235	-2'60
Entradas	190	176	-7'36	222	26'14	215	-3'15	198	-7'91
<b>TOTAL</b>	<b>10.122</b>	<b>10.104</b>	<b>-0'17</b>	<b>14.161</b>	<b>40'15</b>	<b>17.000</b>	<b>20'05</b>	<b>18.057</b>	<b>6'22</b>

#### 1.4.2. Ingresos Brutos de las Empresas

Ingresos	2002	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05	2006	05/06
Propios Casinos	28.623	29.489	3'02	38.501	30'56	42.755	11'04	45.285	5'92
Máquinas Tipo C	4.368	4.695	7'48	7.466	59'02	9.357	25'32	10.624	13'54
Propinas	5.564	5.233	-5'94	6.473	23'70	7.428	14'75	7.235	-2'60
Entradas	190	176	-7'36	222	26'14	215	-3'15	198	-7'91
<b>TOTAL</b>	<b>38.745</b>	<b>39.593</b>	<b>2'19</b>	<b>52.662</b>	<b>33'01</b>	<b>59.755</b>	<b>13'47</b>	<b>63.342</b>	<b>6'00</b>



### Máquinas Tipo C

(Recaudación media )

2002	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05	2006	05/06
41.595	43.472	4'51	31.636	-27'23	42.924	35'68	49.385	15'05

El total de los ingresos por los diferentes conceptos se ha visto incrementado en un 6%, lo que evidencia que el gasto por persona es mayor que el pasado año.

No obstante, desglosando cada uno de los conceptos que integran los ingresos totales de los Casinos, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

La disminución de ingresos por entradas ha tenido una correlación en el descenso de ingresos por propinas, lo que rompe la tendencia de los dos años anteriores y demuestra que el poder adquisitivo del usuario de los Casinos es menor y pone de relieve que este subsector atrae cada vez más a una población diversa y con diferente capacidad económica.

Los ingresos por entradas continúan la tendencia del año anterior, al haber experimentado un descenso con respecto al año 2005 de un 7'91%.

Los ingresos totales por juegos propios del subsector durante el año 2006 han experimentado un aumento de un 5'92 respecto del año 2005, por lo que deben calificarse de satisfactorios y demuestran la consolidación de



dicho sector como una oferta de ocio sólida y estable. No obstante hay que destacar la bajada considerable de ingresos en determinados juegos, tales como ruleta francesa, black jack y punto y banca, unido todo ello a un aumento espectacular de la ruleta americana.

El rendimiento de las máquinas ha constatado la total consolidación en los Casinos de esta modalidad de juego, que continúa siendo uno de los juegos exclusivos de casinos con más aceptación, al volver a situarse en segundo lugar por recaudación de entre los autorizados, únicamente superado por la ruleta americana. Cabe destacar que se ha mantenido la tendencia del año anterior, por cuanto que se han incrementado los totales con un número similar de máquinas, lo que implica que ha aumentado el rendimiento de cada una de ellas.



## 2.- BINGOS

### 2.1. Importe cartones suministrados

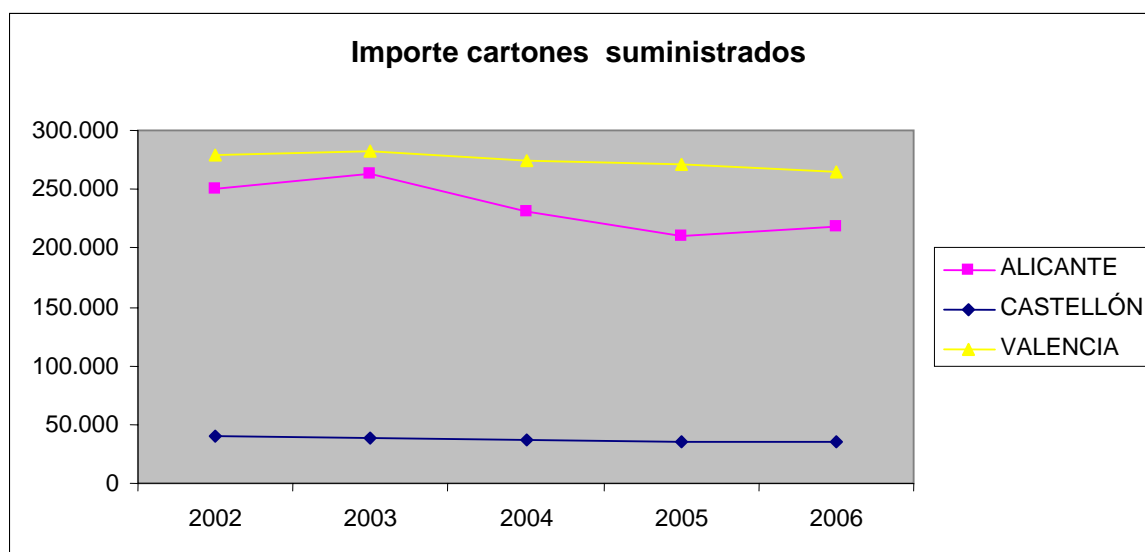
( miles de euros)

2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
567.856	583.656	2'78	542.639	-7'03	516.849	- 4'75	518.025	0'23

### 2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados

(miles de euros)

PROVINCIA	2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
ALICANTE	249.537	262.949	5'37	231.809	-11'84	210.275	- 9'28	218.029	3'69
CASTELLÓN	39.508	39.073	- 1'10	36.329	-7.02	35.808	- 1'43	35.252	- 1'55
VALENCIA	278.811	281.634	1'01	274.501	-2'53	270.766	- 1'36	264.744	- 2'22
<b>TOTAL</b>	<b>567.856</b>	<b>583.656</b>	<b>2'78</b>	<b>542.639</b>	<b>-7'03</b>	<b>516.849</b>	<b>- 4'75</b>	<b>518.025</b>	<b>0'23</b>



### 2.3. Número de Salas Activas

2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
85	78	-8'24	75	-3'85	74	-1.33	69	- 6'76

En este subsector se aprecia un ligero aumento del importe de los cartones suministrados con respecto al año anterior, lo que confirma la ruptura de la tendencia negativa iniciada en el año 2004. No obstante, el incremento global

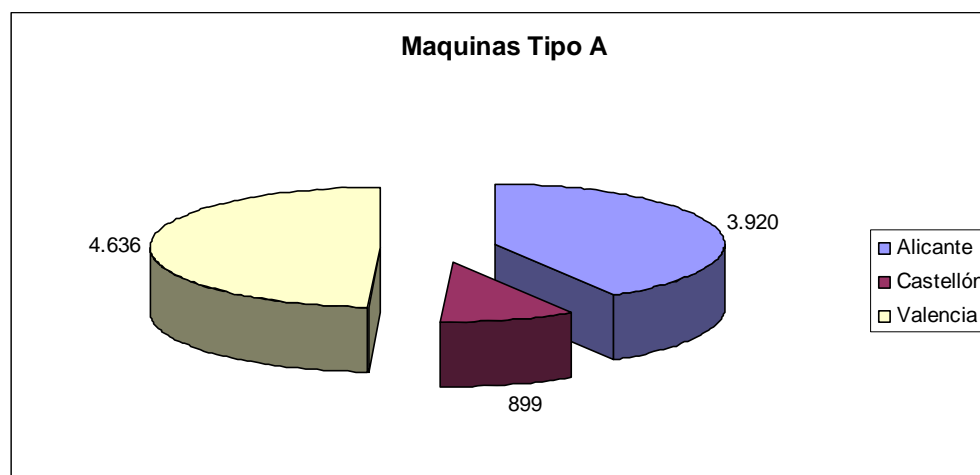


indicado ha venido motivado por el alza producida en la provincia de Alicante, que ha experimentado un aumento de un 3'69%.

### 3.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

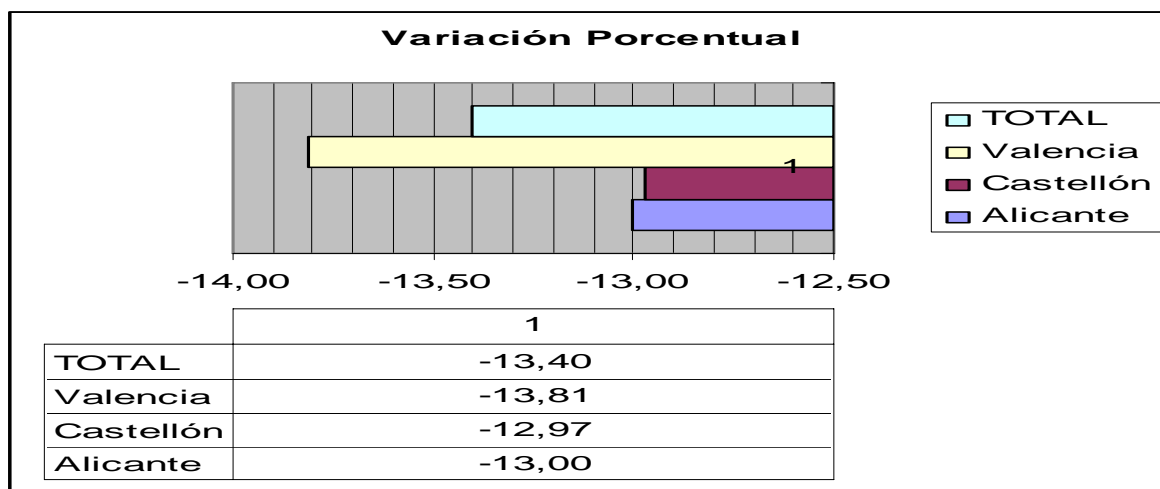
#### 3.1. Máquinas Tipo A

Provincia	Núm. Máquinas	En Salones	En Hostelería
Alicante	3.920	2.497	1.423
Castellón	899	211	688
Valencia	4.636	2.326	2.310
<b>TOTAL</b>	<b>9.455</b>	<b>5.034</b>	<b>4.421</b>



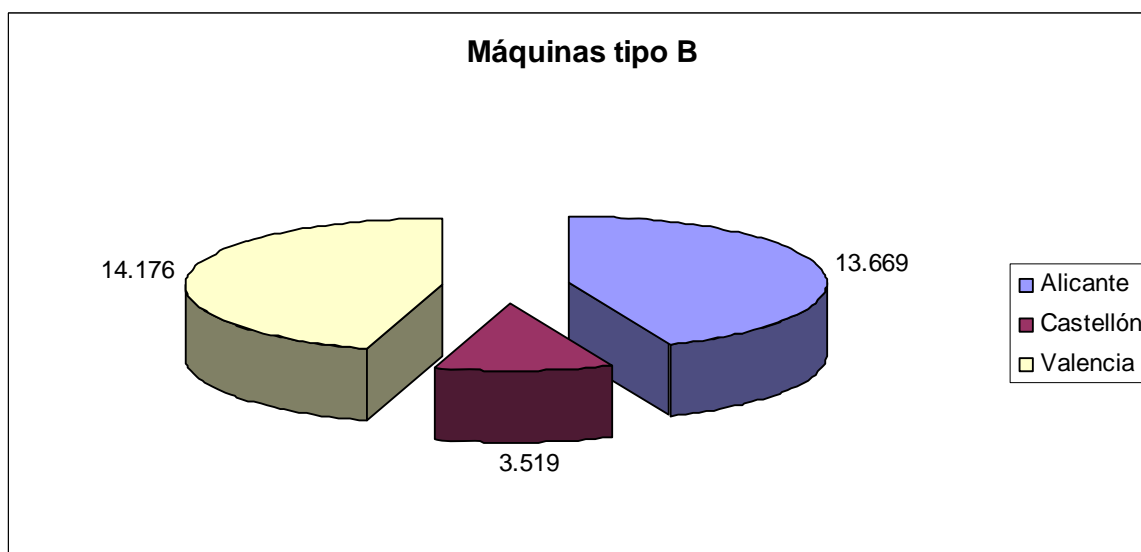
Al regirse la instalación de las máquinas de tipo A por el boletín de situación y no estar obligadas a tenerlas instaladas en Salones Recreativos, el número de las mismas que se indica, es aproximativo. No obstante su número ha continuado sufriendo una disminución con respecto al año anterior, lo que pone de relieve la tendencia descendente que están sufriendo este tipo de máquinas.

Provincia	Núm. Máquinas 2005	Núm. Máquinas 2006	05/06
<b>Alicante</b>	4.506	3.920	-13,00
<b>Castellón</b>	1.033	899	-12,97
<b>Valencia</b>	5.379	4.636	-13,81
<b>TOTALES</b>	<b>10.918</b>	<b>9.455</b>	<b>-13,40</b>



### 3.2. Máquinas Tipo B

Provincia	Núm. Máquinas	En Salones y Salas de Bingo	En Hostelería
Alicante	13.669	2.769	10.900
Castellón	3.519	369	3.150
Valencia	14.176	1.736	12.440
<b>TOTALES</b>	<b>31.364</b>	<b>4.874</b>	<b>26.490</b>

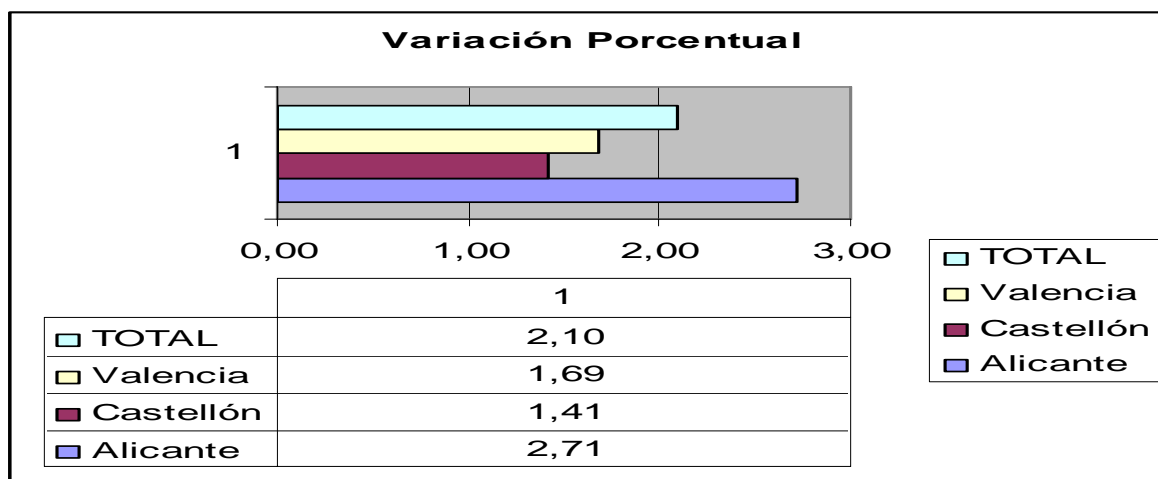


Durante el año 2006 el número de máquinas en explotación en Salones de Juego y Sala de Bingo ha experimentado un ligero aumento, manteniéndose el



mismo número en Hostelería y similares, por lo que el resultado global es que el parque activo de máquinas de tipo B se ha visto aumentado durante el presente año.

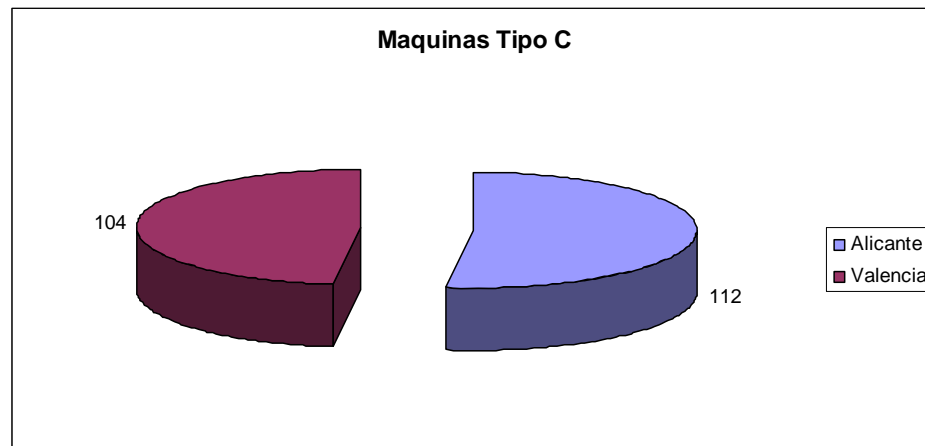
Provincia	Núm. Máquinas 2005	Núm. Máquinas 2006	05/06
Alicante	13.308	13.669	2,71
Castellón	3.470	3.519	1,41
Valencia	13.941	14.176	1,69
<b>TOTALES</b>	<b>30.719</b>	<b>31.364</b>	<b>2,10</b>



### 3.3. Máquinas Tipo C

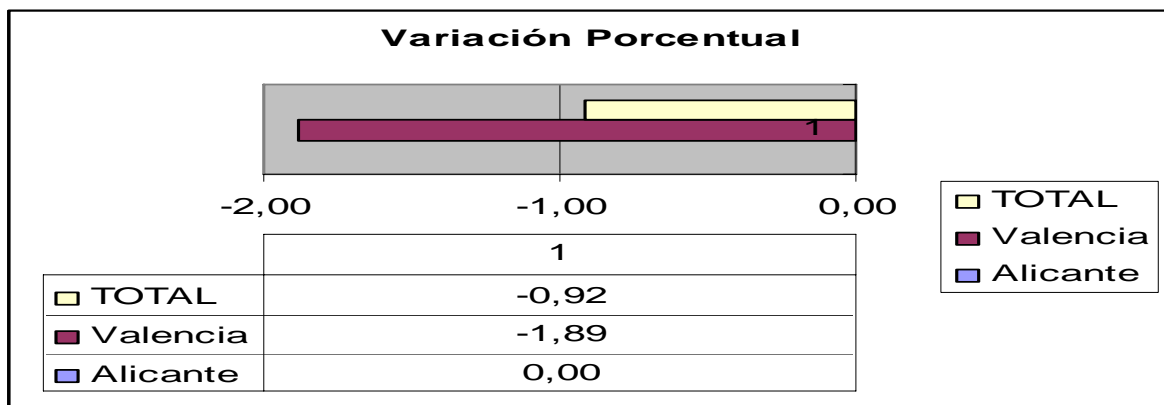
Provincia	Núm. Máquinas
Alicante	112
Valencia	104
<b>TOTALES</b>	<b>216</b>





El descenso del número de máquinas de Tipo C, es prácticamente inapreciable.

Provincia	Núm. Máquinas 2005	Núm. Máquinas 2006	05/06
Alicante	112	112	0,00
Valencia	106	104	-1,89
<b>TOTALES</b>	<b>218</b>	<b>216</b>	<b>-0,92</b>



### 3.4. Cantidades jugadas por máquina

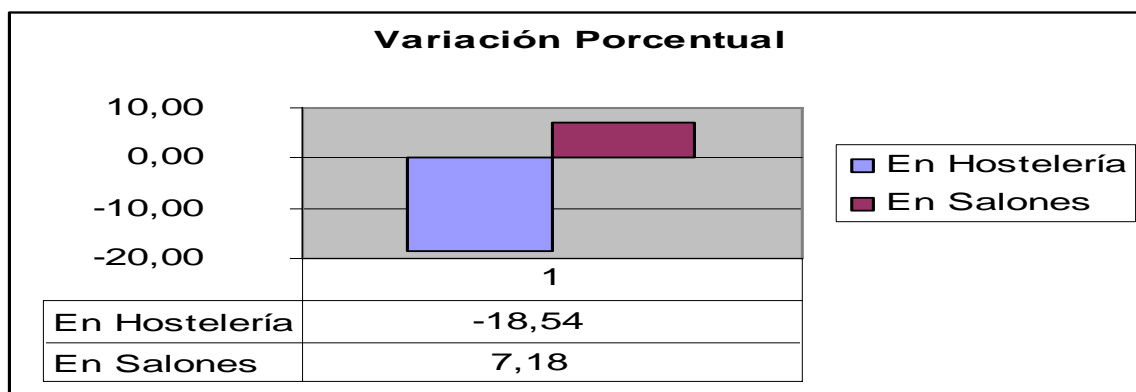
(Euros)

Modelo Máquina	En Hostelería	En Salones	En Salas de Bingo	En Casinos
Tipo A	760	1.000	----	---
Tipo B	73.801	81.725	152.619	---
Tipo C	----	---	---	200.483

Las cantidades jugadas en las máquinas de Tipo A han tenido un descenso importante con respecto al año anterior en Hostelería, aumentando ligeramente estas cantidades en salones.

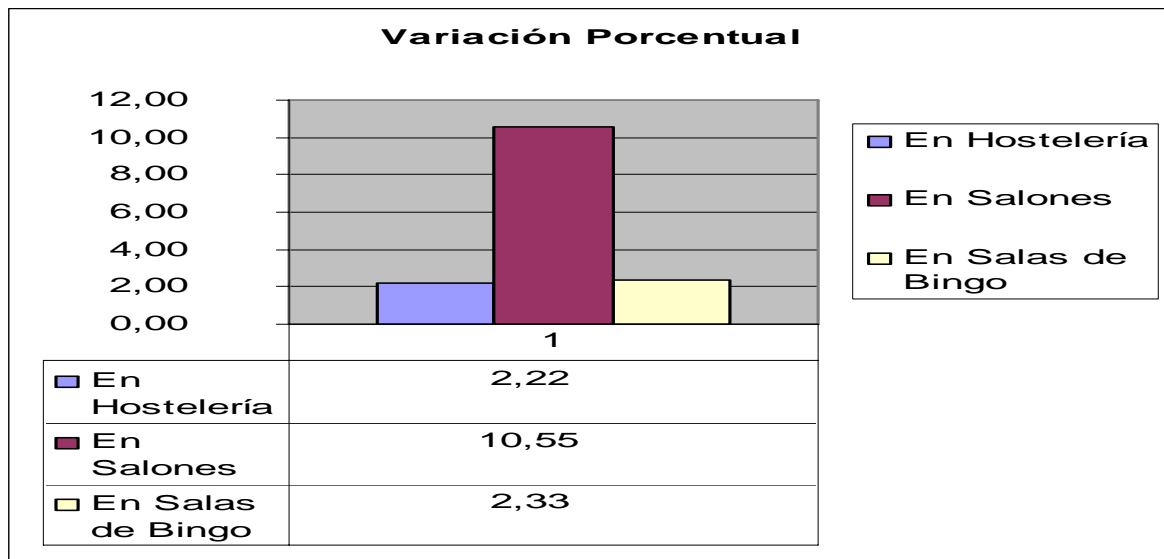


Tipo A	2005	2006	05/06
En Hostelería	933	760	-18,54
En Salones	933	1.000	7,18



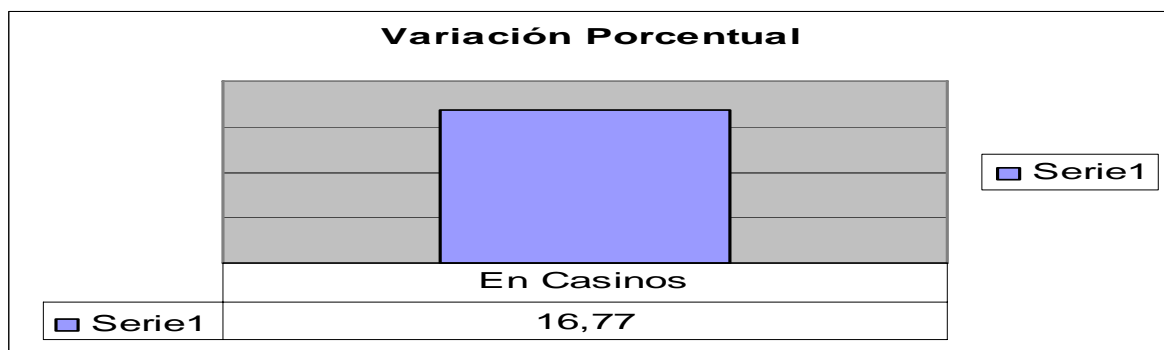
En las máquinas de Tipo B, en relación con el año 2005, se ha producido un aumento significativo, tanto en las instaladas en Salas de Bingo, como en las instaladas en Hostelería y especialmente en aquellas instaladas en Salones, rompiéndose en estas últimas la tendencia descendente iniciada al año anterior.

Tipo B	2005	2006	05/06
En Hostelería	72.200	73.801	2,22
En Salones	73.924	81.725	10,55
En Salas de Bingo	149.140	152.619	2,33



Con respecto a las máquinas de Tipo C, como ya se ha indicado en el apartado correspondiente a Casinos la recaudación ha experimentado un notable aumento.

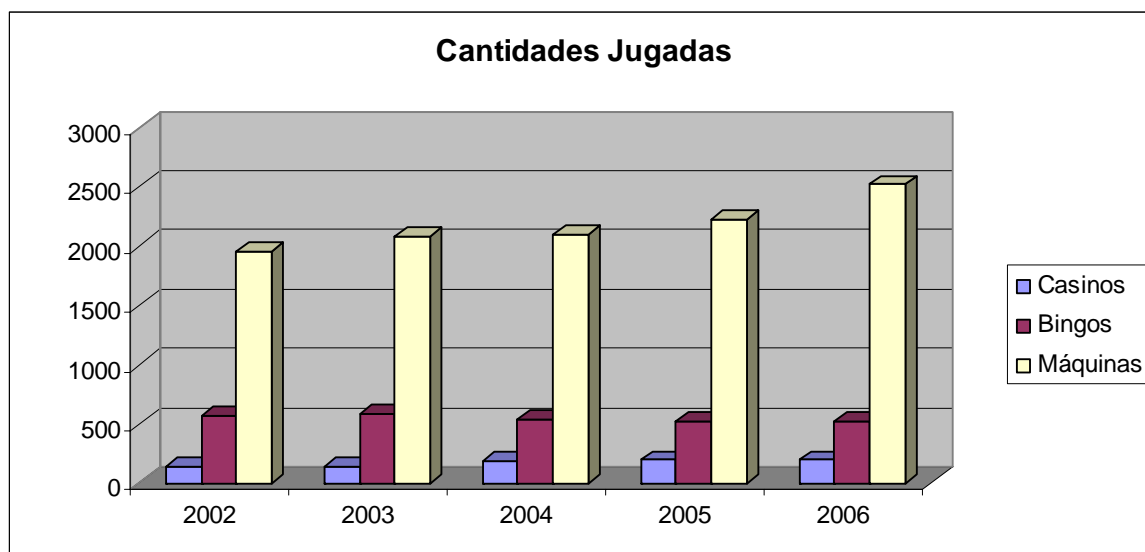
Tipo C	2005	2006	05/06
En Casinos	171.696	200.483	16,77



#### 4. TOTALES CONSOLIDADOS : CANTIDADES JUGADAS.

(millones de euros)

Concepto	2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
Casinos	146	146	0'00	187	28'08	199	6'41	197	- 1'01
Bingos	568	584	2'80	543	-7'02	517	- 4'75	518	0'23
Máquinas	1.954	2.081	6'49	2.100	0'91	2.226	6'00	2.517	13'07



## B – SUBSECTORES PÚBLICOS ( Fuente L.A.E. )

### – Cantidades Jugadas en la Comunitat. (millones de euros)

Alicante	2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
C. Lotería Nacional	234	251	<b>7'26</b>	268	<b>6'77</b>	290	<b>8'20</b>	305	<b>5'17</b>
C. Lotería Primitiva	76	95	<b>25'00</b>	133	<b>40'00</b>	90	<b>- 32'33</b>	90	<b>0'00</b>
Bono – Loto	23	27	<b>17'39</b>	27	<b>0'00</b>	28	<b>3'70</b>	28	<b>0'00</b>
Quiniela Futbol	20	23	<b>15'00</b>	24	<b>4'35</b>	23	<b>- 4'17</b>	22	<b>- 4'35</b>
Quinigol	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0'38	-----
Euromillones	-	-	-	24		35	<b>45'83</b>	44	<b>25'71</b>
Hípica Lototurf	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0'43	
Hípica Quit. Plus	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0'27	
<b>Total</b>	<b>353</b>	<b>396</b>	<b>12'18</b>	<b>476</b>	<b>20'20</b>	<b>466</b>	<b>- 2'10</b>	<b>490</b>	<b>5'15</b>

Castellón	2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
C. Lotería Nacional	56	61	<b>8'92</b>	63	<b>3'28</b>	64	<b>1'58</b>	67	<b>4'69</b>



C.Lotería Primitiva	28	33	17'85	41	24'24	32	- 21'95	31	- 3'12
Bono – Loto	7	8	14'28	8	0'00	8	0'00	8	0'00
Quiniela Futbol	7	8	14'28	7	-12'5	7	0'00	7	0'00
Quinigol	----	----	----	----	----	----	----	0'14	----
Euromillones	----	----	----	7		10	42'85	11	10'00
Hipica Lototurf	----	----	----	----	----	----	----	0'13	----
Hipica Quit. Plus	----	----	----	----	----	----	----	0'06	----
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>110</b>	<b>12'24</b>	<b>126</b>	<b>14'55</b>	<b>121</b>	<b>- 3'97</b>	<b>125</b>	<b>3'31</b>

<b>Valencia</b>	2002	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05	2006	05/06
C. Lotería Nacional	327	345	5'50	365	5'80	374	2'46	395	5'61
C.Lotería Primitiva	103	126	22'33	125	-0'79	120	- 4'00	121	0'83
Bono-Loto	30	34	13'33	33	-2'94	34	3'03	35	2'94
Quinielas	22	25	13'63	26	4'00	25	- 3'85	24	- 4'00
Quinigol	----	----	----	----	----	----	----	0'60	----
Euromillones	-	-	-	31		40	29'03	51	27'50
Hipica Lototurf	----	----	----	----	----	----	----	0'54	----
Hipica Quit. Plus	----	----	----	----	----	----	----	0'35	----
<b>Total</b>	<b>482</b>	<b>530</b>	<b>9'96</b>	<b>580</b>	<b>9'43</b>	<b>593</b>	<b>2'24</b>	<b>627</b>	<b>5'73</b>

(millones de euros)

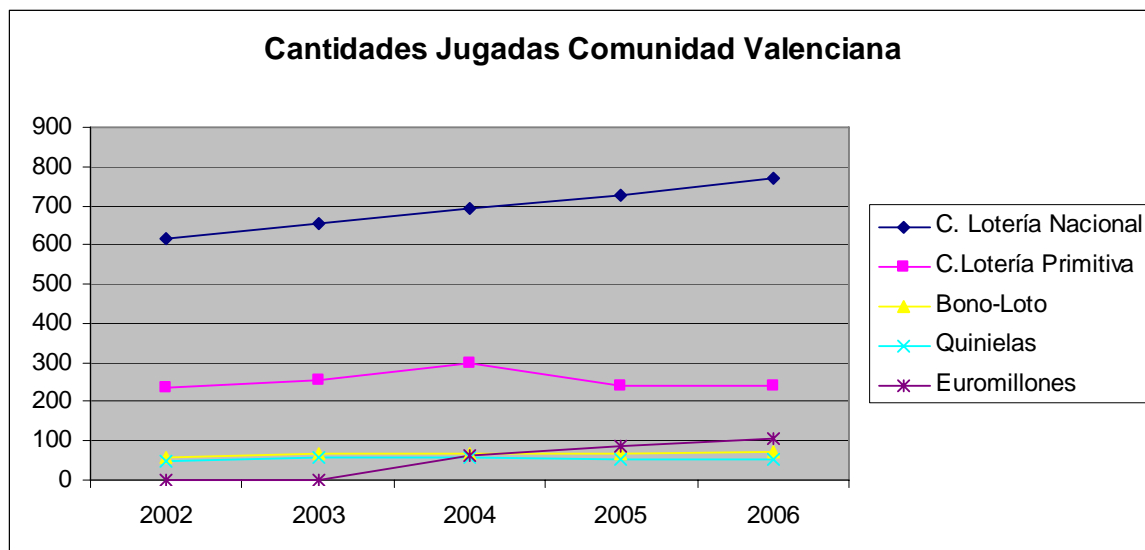
<b>Total Comunidad</b>	2002	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05	2006	05/06
C. Lotería Nacional	617	657	6'48	696	5'94	728	4'75	768	5'49
C.Lotería Primitiva	207	254	22'71	299	17'72	242	- 19'06	242	0'00
Bono-Loto	60	69	15'00	68	-1'45	70	2'94	71	1'42
Quiniela Futbol	49	56	14'29	57	1'79	55	- 3'51	53	- 3'63
Quinigol								1	
Euromillones	-	-	-	62		85	37'09	106	24'70

COMUNIDAD SEDE



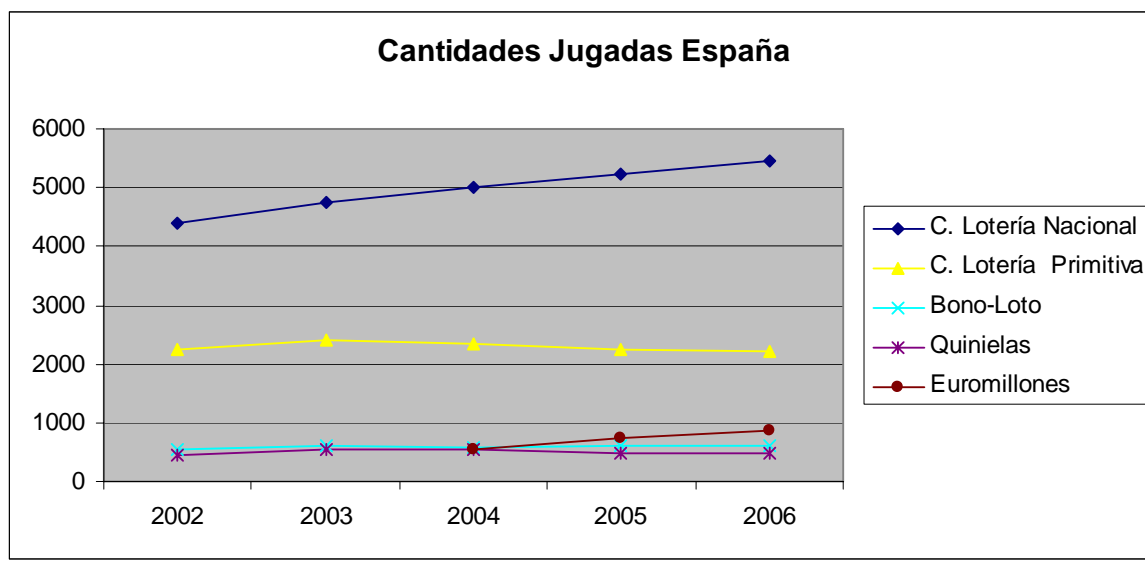


Hípica Lototurf									1
Hípica Quit. Plus									0'66
<b>TOTAL</b>	<b>933</b>	<b>1.036</b>	<b>11'04</b>	<b>1.182</b>	<b>14'09</b>	<b>1.180</b>	<b>-0'17</b>	<b>1.243</b>	<b>5'34</b>



## 2.- Cantidades Jugadas en el Total Nacional. (millones de euros)

	2002	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05	2006	05/06
C. Lotería Nacional	4.397	4.747	<b>7'95</b>	4.992	<b>5'16</b>	5.234	<b>4,85</b>	5.453	<b>4'18</b>
C. Lotería Primitiva	2.246	2.399	<b>6'81</b>	2.357	<b>-1'75</b>	2.240	<b>-4,96</b>	2.202	<b>- 1'70</b>
Bono-Loto	536	613	<b>14'36</b>	592	<b>-3'43</b>	602	<b>1,69</b>	600	<b>- 0'33</b>
Quiniela Fútbol	457	533	<b>16'63</b>	534	<b>0'19</b>	494	<b>-7,49</b>	480	<b>- 2'83</b>
Quinigol	--	--	--	--	--	--	--	10	--
Euromillones	-	-	-	552		724	<b>31,16</b>	880	<b>21'55</b>
Hípica Lototurf	--	--	--	--	--	--	--	9	--
Hípica Quit. Plus	--	--	--	--	--	--	--	7	--
Canal Internet	--	--	--	--	--	--	--	5	--
<b>TOTAL</b>	<b>7.636</b>	<b>8.292</b>	<b>8'59</b>	<b>9.026</b>	<b>8'85</b>	<b>9.294</b>	<b>2'96</b>	<b>9.646</b>	<b>3'79</b>



### 3.- Participación de la Comunitat sobre la cantidad jugada en el Total Nacional

Modalidad Juego	2002	2003	2004	2005	2006
C. Lotería Nacional	14,03%	13,84%	13,94%	13,91%	14'08%
C. Lotería Primitiva	9,22%	10,59%	12,69%	10,80%	10'99%
Bono-Loto	11,19%	11,26%	11,49%	11,63%	11'77%
Quiniela Futbol	10,72%	9,14%	9,63%	9,14%	11.05%
Quinigol					10'92%
Euromillones			11,61%	17,21%	12'07%
Hípica Lototurf					11'99%
Hípica Quit. Plus					0'09%
<b>TOTAL</b>	<b>12,22%</b>	<b>12,49%</b>	<b>12,49%</b>	<b>12,70%</b>	<b>12'88%</b>

Como se desprende de los cuadros precedentes, los resultados de los distintos juegos gestionados por la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado ( L.A.E.) en el año 2006, en el ámbito nacional, han experimentado un aumento en comparación con los años anteriores. Se constata que de los productos ofertados la Lotería Nacional ha tenido un ligero aumento, han disminuido la Lotería Primitiva, el Bono-Loto y las Quinielas y ha continuado con un aumento significativo el juego Euromillones.



Cabe señalar, por tanto, que el incremento total detectado en los productos de la L.A.E. durante el ejercicio 2006 ha sido debido, en su mayor medida, a la consolidación de la modalidad “Euromillones”, que ha contribuido al buen comportamiento general del juego público en el ámbito nacional. En la Comunitat Valenciana, en la que también se ha producido un aumento con respecto al año anterior, al comportamiento positivo de la Lotería Nacional y el juego Euromillones hay que añadir el del Bono-Loto.

### C) OTROS SUBSECTORES (Fuente ONCE)

#### Cantidades Jugadas en la Comunitat

(miles de euros)

	2002	2003	02/03	2004	03 /04	2005	04/05	2006	05/06
<b>TOTAL</b>	309	303	-1'94	306	0'99	277	- 9'15	293	5'78

De los datos anteriores se desprende que los juegos gestionados por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) han experimentado una recuperación con respecto al año 2005, remontando el importante descenso que se produjo el año anterior.

### D) TOTALES CONSOLIDADOS DE LOS SECTORES EN LA COMUNITAT.

#### 1. Cantidades Jugadas (millones de euros)

Concepto	2002	2003	02/03	2004	03/04	2005	04/05	2006	05/06
Casinos	146	146	0'00	187	28'08	199	6'41	197	- 1'01
Bingos	568	584	2'78	543	-7'03	517	-4.75	518	0'23
Máquinas	1.954	2.081	6'50	2.100	0'91	2.226	6'00	2517	13'07
<b>Subtotal I</b>	<b>2.668</b>	<b>2.811</b>	<b>5'36</b>	<b>2.830</b>	<b>0'68</b>	<b>2.942</b>	<b>3'96</b>	<b>3.232</b>	<b>9'86</b>
C. Lotería Nacional (jueves y sábado)	617	657	6'48	696	5'94	728	4'75	768	5'49





C. Lotería Primitiva (jueves, sábado y gordo)	207	254	22'71	299	17'72	242	- 19'06	242	0'00
Bono-Loto	60	69	15'00	68	-1'45	70	2'94	71	1'43
Quiniela Fútbol	49	56	14'29	57	1'79	55	- 3'51	53	- 3'64
Quinigol								1	-
Euromillones	-	-	-	62		85	37'09	106	24'71
Hípica Lototurf	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Hípica Quit. Plus	-	-	-	-	-	-	-	0'66	-
<b>Subtotal II</b>	<b>933</b>	<b>1.036</b>	<b>11'04</b>	<b>1.182</b>	<b>14'09</b>	<b>1.180</b>	<b>-0.17</b>	<b>1.243</b>	<b>5'34</b>
O.N.C.E.	309	303	-1'94	306	0'99	278	- 9'15	293	5'40
<b>Subtotal III</b>	<b>309</b>	<b>303</b>	<b>-1'94</b>	<b>306</b>	<b>0'99</b>	<b>278</b>	<b>- 9'15</b>	<b>293</b>	<b>5'40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.910</b>	<b>4.150</b>	<b>6'14</b>	<b>4.318</b>	<b>4'05</b>	<b>4.400</b>	<b>1.90</b>	<b>4.768</b>	<b>8'36</b>

De los datos del presente cuadro se desprende que el volumen de juego en el año 2006 ha sido superior al del año 2005 en un 8'36%, incrementándose dicho volumen en todos los sectores:

#### a) Respecto a los juegos privados (Casinos, Bingos y Máquinas):

En los juegos privados se observa un aumento considerable de un 9'86% del juego privado debido sobre todo al aumento de las cantidades jugadas en máquinas, que se han incrementado en un 13'07%. Las Salas de Bingo y los Casinos han mantenido similar nivel al año anterior, con un incremento de un 0'23% en Bingos y una disminución de un 1'01% en Casinos.

Así pues, el juego privado sigue, sin lugar a dudas, en primer lugar entre los preferidos de la Comunitat, habiendo experimentado un crecimiento desde el años 2002 al año 2006, del 21'13%.

En el montante global jugado en la Comunitat el subsector privado significa el 67'78%.

#### b) Respecto a los juegos públicos:

El volumen de juego ha alcanzado en el año 2006, los 1.243 millones de euros, lo que representa un aumento respecto al año anterior del 5'34 por ciento.

Como consecuencia del volumen de juego indicado, el



montante de gasto global en la Comunidad Valenciana de juegos públicos representa, el 26'07% del total de gasto en juego en el año 2006

Los juegos públicos ocupan, pues, el segundo lugar entre los escogidos por lo valencianos, habiendo experimentado un crecimiento de un 33,25% desde el años 2002.

**c) Respecto de la ONCE:**

Referente a la ONCE, como se ha constatado, durante el mismo periodo citado ha experimentado un aumento de un 5'18%.

El volumen de juego ha alcanzado los 293 millones de euros, en el año 2006, lo que representa un aumento del 5'40 por ciento respecto al año anterior, siendo su porcentaje el de un 6'15 %, sobre el gasto total de juego en la Comunitat Valenciana.



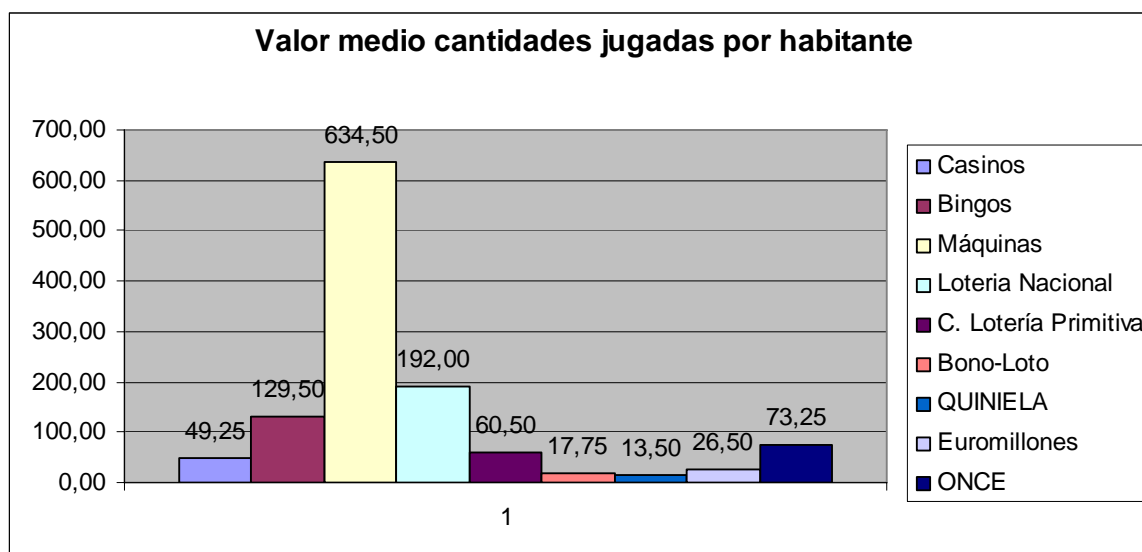
## 2.- Valor medio de las cantidades jugadas por habitante

### COMUNITAT VALENCIANA

4.806.908 Habitantes (2.394.307 hombres y 2.412.601 mujeres)

#### 4.012.780 Habitantes mayores de 18 años (Datos censo 2006)

Concepto	Euros
Casinos	49'25
Bingos	129'50
Máquinas	634'50
<b>Subtotal I</b>	<b>813'25</b>
Lotería Nacional	192'00
C. Lotería Primitiva	60'50
Bono-Loto	17'75
Quiniela Futbol	13'25
Quinigol	0'25
Euromillones	26'50
Hípica Lototurf	0'25
Hípica Quit. Plus	0'17
<b>Subtotal II</b>	<b>310'67</b>
ONCE	73'25
<b>Subtotal III</b>	<b>73'25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.197'25</b>







### III .GESTIÓN 2006

## A) COMISIÓN TÉCNICA DEL JUEGO Y SERVICIOS TERRITORIALES.

### 1. Organización y Recursos

La gestión del juego durante el ejercicio 2006 se ha continuado desarrollado desde la organización administrativa acorde con el Reglamento Orgánico y Funcional vigente en la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo en cuanto funcionalmente le compete. Para ello ha contado con los recursos humanos, materiales y financieros recogidos en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2006.

Los objetivos perseguidos se establecen de forma específica en la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1988, de 3 de junio, conjuntamente con lo establecido en los Reglamentos específicos de cada uno de los juegos.

La estructura organizativa en 2006 no ha sufrido variación con respecto a los ejercicios precedentes y al igual que en aquéllos, permite diferenciar aquellas funciones que corresponden en exclusiva a la Comisión Técnica del Juego, respecto de aquellas otras acometidas desde las unidades administrativas, afectas al juego, existentes en los Servicios Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia.

#### 1.1. Comisión Técnica del Juego

##### 1.1.1. Funciones:

###### - Genéricas de:

- \* Dirección
- \* Coordinación
- \* Control e Inspección

###### - Específicas de Gestión Administrativa:

- a) Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas.
  - Autorizaciones
  - Renovaciones

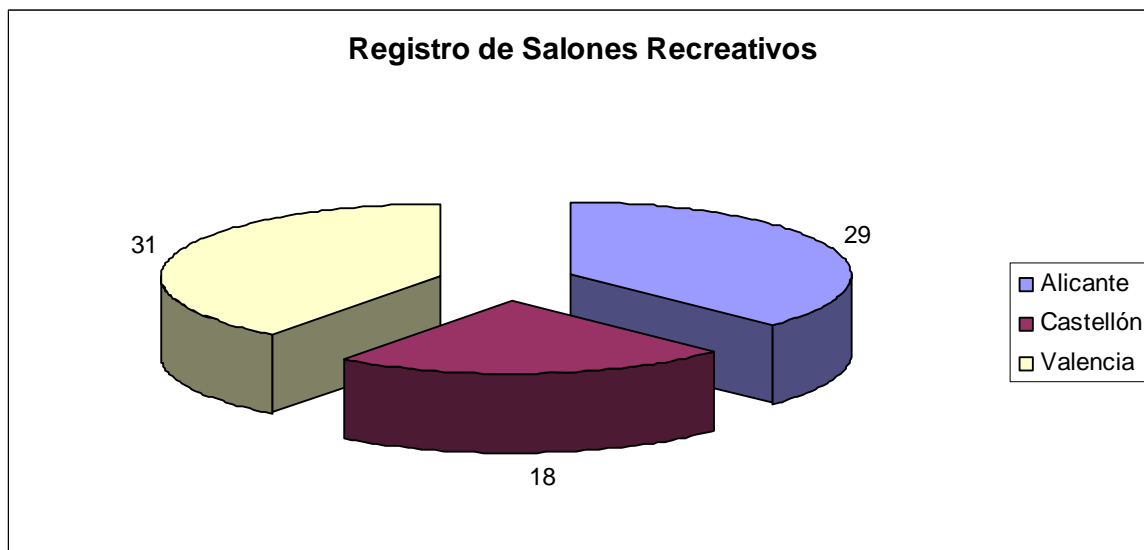


- Modificaciones
- b) Salones de Juego (Máquinas de tipo B)
- c) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
  - Ámbito Comunidad
  - Para cantidades superiores a 30.050'60 euros
- d) Registros de:
  - Empresas Operadoras
  - Fabricantes
  - Modelos
  - Distribuidores y Comerciales
  - Establecimientos de Juego
- e) Listado de "Prohibidos"
- f) Sanciones:
  - Faltas muy graves

#### 1.1.2. Registros de la Comisión Técnica del Juego.

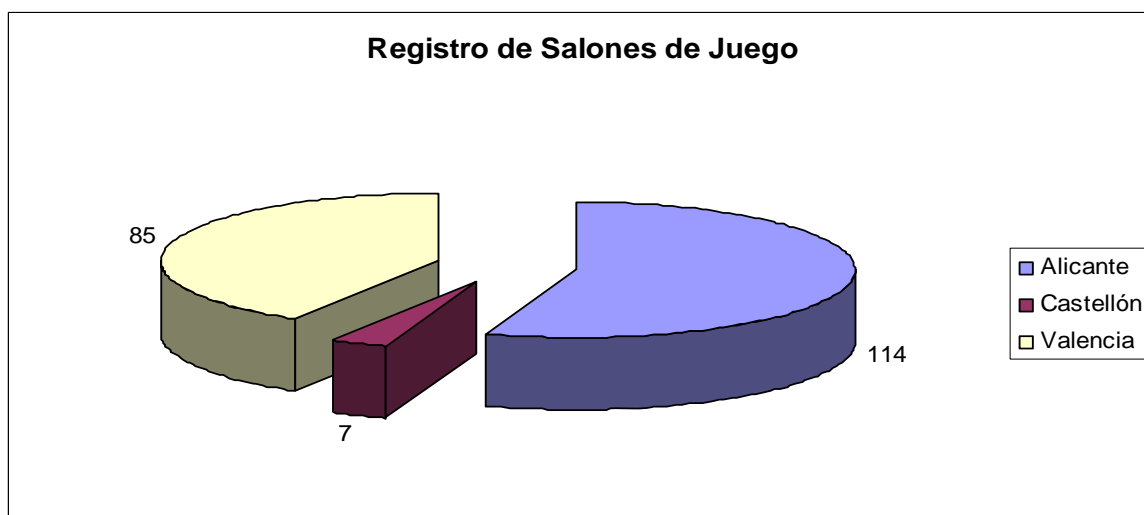
Registro de Salas de Bingo	69
Registro de Casinos	2
- Salas Apéndices	2
Registro de Fabricantes e Importadores	39
Registro de Comerciales y Distribuidores	15
Registro de Empresas Operadoras	710
Registro de Salones Recreativos:	

<b>Alicante</b>		29
<b>Castellón</b>		18
<b>Valencia</b>		31
Total		78



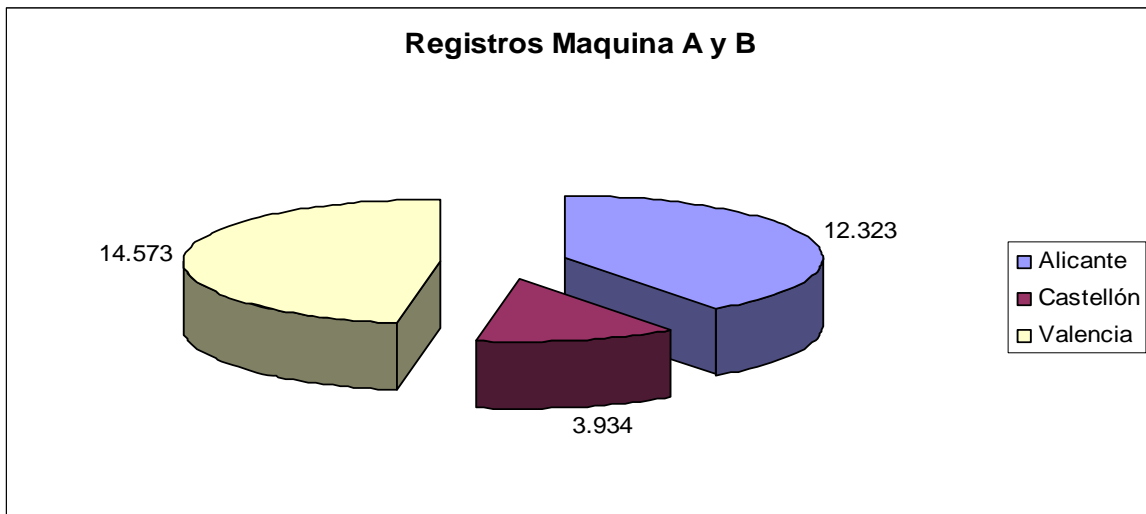
### Registro de Salones de Juego

<b>Alicante</b>	114
<b>Castellón</b>	7
<b>Valencia</b>	85
<b>Total</b>	<b>206</b>



Registro de establecimientos autorizados para la instalación de máquinas recreativas tipo A y B.

Alicante	12.323
Castellón	3.934
Valencia	14.573
<b>Total</b>	<b>30.830</b>



## 1.2. Servicios Territoriales de Economía y Hacienda

Funciones de las Secciones Administrativas de Juego.

- a) Tramitación Administrativa (Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas)
- b) Carnets Profesionales (Casinos y Bingos)
- c) Autorizaciones de Explotación, de Establecimientos para la instalación y de instalación de máquinas.
- d) Salones recreativos (Máquinas de tipo A).
- e) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
  - ámbito Provincia
  - para cantidades inferiores a 30.050'60 euros.
- f) Tasa Fiscal
- g) Fianzas (Casinos, Bingos, Empresas Operadoras)
- h) Sanciones:
  - Faltas Leves
  - Faltas Graves
  - Recaudación de Sanciones

## 1.3. Recursos humanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión Técnica del Juego, y las Secciones Administrativas de Juego, ubicadas en los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de las tres provincias, Alicante, Castellón y





Valencia durante el año 2006 ha dispuesto de los siguientes medios personales.

La Comisión Técnica del Juego, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Subsecretario de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, está formada por un Servicio, dos secciones (Autorizaciones y Sanciones), un técnico superior, un negociado, tres administrativos, dos auxiliares de gestión y un subalterno.

La Sección Administrativa de Juego de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de Alicante, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, una Jefatura de Unidad, dos Negociados y 5 Auxiliares de Gestión.



La Sección Administrativa de Juego de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de Castellón de la Plana, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, dos Negociados y dos Auxiliares de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de Valencia, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, tres Negociados y siete Auxiliares de Gestión.

GRUPOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA				TOTAL PERSONAL
	Comisión Técnica del Juego	Servicios Territoriales			
		Valencia	Alicante	Castellón	
AC	1	-	-	-	1
A	4	2	2	2	10
B	-	-	1	-	1
C	4	3	2	-	9
D	2	7	5	4	18
E	1	-	-	-	1
TOTAL	12	12	10	6	40

A los medios personales anteriores, como en ejercicios anteriores, hay que añadir cuatro integrantes de la Policía Judicial - Brigada Especial del Juego, tres en Valencia y uno en Alicante, dependientes del Ministerio del Interior y que mantienen una estrecha colaboración en la gestión de la Comisión Técnica del Juego y los servicios Territoriales, así como los efectivos adscritos a los Servicios Especiales de la Guardia Civil que, con dedicación no exclusiva a la materia, realizan una labor en cuanto al control y mantenimiento del principio de legalidad en una materia tan especial como el juego, y determinados números del Cuerpo de Policía Autónoma, adscritos a la Dirección General de Interior de la Generalitat.



## **2.- Objetivos de Gestión y Resultados**

El informe se estructura a tenor con el mandato de la Ley del Juego 4/88, de 3 de junio, de la Ley de Presupuestos para 2006, así como de los específicos de cada uno de los Reglamentos que regulan los distintos subsectores.

### **2.1. Objetivos**

El objetivo básico de la Comisión Técnica del Juego para 2006, ha sido el incremento y potenciación del nivel de prestación de los servicios alcanzados en los años precedentes, para lo cual, se ha seguido con las líneas de actuación establecidas en años anteriores, que han pasado por:

a) En lo referente a Casinos de Juego, mantenimiento, ordenación y control de los Casinos existentes, así como de las Salas Apéndice.

b) En lo referente a Salas de Bingos, mantenimiento del Registro de Empresas y Entidades Titulares, así como el de Empresas de Servicio y control e inspección de los mismos.

c) En lo referente a máquinas recreativas, mantenimiento, ordenación y adaptación de los registros de máquinas recreativas y de azar, de fabricantes e importadores, comerciales y distribuidores, Empresas Operadoras y establecimientos autorizados para la instalación de máquinas.

d) En lo referente a Salones Recreativos y de Juego, llevando a cabo la comprobación de la adaptación de los existentes al vigente Reglamento.

e) Mantenimiento de las relaciones con las distintas administraciones con competencia exclusiva en materia de juego.

f) Mantenimiento de los Servicios de Inspección y Control, mediante actuaciones tanto en el área administrativa como en el área tributaria.

g) Mantenimiento de reuniones con las diferentes asociaciones.

### **2.2 Gestión administrativa.**

En cuanto a datos significativos de la gestión administrativa desarrollada durante 2006, cabe destacar:



1º.- Otorgamiento y revocación de los documentos profesionales para el desempeño de funciones en establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Alicante										655
Castellón										38
Valencia										443

2º.- Los Libros de Actas diligenciados por la Comisión Técnica del Juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Libros										80
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

3º.- Autorizaciones, caducidad, apertura, renovaciones y modificaciones de autorización de Salas de Bingo.

Autorizaciones										1
Denegaciones										-
Renovaciones										-
Modificaciones										29
Caducidad/bajas										6
Transmisión titularidad Sala										1
Recursos de Alzada										-

4º.- Autorización, caducidad, renovación, modificación de la autorización de Empresas de Servicios.

Autorizaciones										-
Renovaciones										1
Modificaciones										3
Caducidad/Cancelación										-



5°.- Autorización, modificación y extinción de Empresas Fabricantes e Importadores de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones					12
Renovaciones					3
Denegadas					-
Modificaciones					2
Caducidades					-
Baja a petición propia					2
Recursos Alzada					3

6°.- Autorizaciones, modificaciones y extinción de Empresas Comercializadoras y Distribuidoras de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones					
Renovaciones					1
Denegadas					
Modificaciones					
Caducidades					1
Baja a petición propia					2



7°.- Otorgamiento de permisos de explotación de máquinas recreativas y de azar.

### Alicante

-Autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	64
Tipo B	62
Tipo C	0
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	284
- Autorización de instalación de máquinas B	2.877
- Autorización de instalación de máquinas C	0
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	325
Tipo B	53
Tipo C	0
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
Boletines de situación máquinas tipo A	202
Instalación máquinas tipo B	2.412
Instalación máquinas tipo C	2
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas:	398
- Autorizaciones cambio de titularidad:	888



## Castellón

Autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	29
Tipo B	33
Tipo C	-
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	138
- Autorización de instalación de máquinas B	898
- Autorización de instalación de máquinas C	-
-Bajas/cancelaciones de autorizaciones de explotación:	
Tipo A	22
Tipo B	29
Tipo C	--
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
Boletines de situación máquinas tipo A	159
Instalación máquinas tipo B	714
Instalación máquinas tipo C	---
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas:	118
- Autorizaciones cambio de titularidad:	0

**Valencia**

-Autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	16
Tipo B	56
Tipo C	0
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	515
- Autorización de instalación de máquinas B	3.318
- Autorización de instalación de máquinas C	8
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
Tipo A	190
Tipo B	39
Tipo C	2
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
Boletines de situación máquinas tipo A	445
Instalación máquinas tipo B	3.138
Instalación máquinas tipo C	10
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas:	366
- Autorizaciones cambio de titularidad:	0

8°.- Autorización, caducidad, apertura, renovación y modificación de instalación de Salones de juego y recreativos:

**Salones de Juego:**

## Comisión Técnica del Juego

Autorizaciones	25
Denegadas	-
Modificaciones	29
Cancelaciones/Desestimios	11
Cambios de titularidad	6



**Salones Recreativos y de Juego:****Alicante**

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de funcionamiento de recreativos	0
Autorización de funcionamiento de juego	4
Renovaciones salones de juego y recreativos	15

**Castellón**

Autorizaciones de salones recreativos	2
Autorización de funcionamiento de recreativos	2
Autorización de funcionamiento de juego	2
Renovaciones salones de juego y recreativos	-

**Valencia**

Autorizaciones de salones recreativos	2
Autorización de funcionamiento de recreativos	2
Autorización de funcionamiento de juego	3
Renovaciones salones de juego y recreativos	10

9°.- Autorización Administrativa para rifas-tómbolas y Combinaciones Aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana

Comisión Técnica del Juego	24
Alicante	9
Castellón	3
Valencia	0



10°.- Expedientes tramitados en solicitud de exclusión e inclusión de los listados de prohibidos a Salas de Bingo y Casinos.

#### Bingos de la Comunitat

Inclusiones:	
Petición por la parte interesada	327
Petición por la Sala	12
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>
Exclusiones	203
<b>Total acumulado a 31/12/2006</b>	<b>6.068</b>

#### Casinos en la Comunitat

Inclusiones:	
Petición por la parte interesada	254
Petición por la Sala	63
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>
Exclusiones	89
<b>Total acumulado a 31/12/2006</b>	<b>4.567</b>

11°.- Por la singularidad de los actos administrativos o por la trascendencia de los mismos, merecen mención aparte los siguientes expedientes:

#### Homologación material de juego:

Autorizaciones	12
Renovaciones	-
Denegaciones	1
Modificaciones	1



## Homologación de Máquinas

Tipo A	30
Tipo B	48
Tipo C	1

## Modificaciones homologaciones

Tipo A	8
Tipo B	38
Tipo C	6

Exclusiones máquinas del reglamento:

--

## 12º.- Autorizaciones y modificaciones de Casinos de Juego:

Autorización de instalación	1
Autorización de apertura	-
Renovación de un Casino de Juego	-
Modificaciones de autorizaciones	25
Recurso de Alzada	1

13º.- Recursos de alzada interpuestos contra Acuerdos adoptados por la Comisión Técnica del Juego y las Direcciones Territoriales de Economía y Hacienda:

<b>Tramitados</b>	<b>14</b>
Resueltos	14

14º.- Devolución de avales:

100



### 2.3. Control e Inspección

En cuanto a la acción de control e inspección que viene muy relacionada con la indicada anteriormente de tramitación administrativa en el ejercicio 2006, se han seguido las mismas pautas que en años anteriores y se observa que el número de irregularidades detectadas se mantiene en unos niveles muy reducidos, lo que demuestra que el sector se mueve en unos índices de elevado cumplimiento de la normativa.

#### - Inspecciones y Comprobaciones practicadas

	Inspecciones	Actas	Informes
Casinos	241	5	
Salas de Bingo	551	40	
Salones recreativos	108		
Máquinas recreativas	7.417	2	
Establecimientos hostelería	468	1	
Maquinas en régimen de ensayo		25	
Comprobación destrucción máquinas	11		
Informes asuntos Casinos			438
Informes sobre Salas de Bingo			221
Informes Salas y Salones			132
Informe apertura Salas y Salones			6
Informe sobre asuntos varios			156
Juegos clandestinos			21
Informes sobre renovaciones			10
Otros			43



### - Infracciones y Sanciones

Expedientes incoados por faltas muy graves		51
Expedientes incoados por faltas graves y leves		469
Resoluciones dictadas		566
Recursos de Reposición		2
Recursos de Alzada		
Importe de las sanciones impuestas		407.625 €

### 3.- Normativa

Durante el año 2006 se han tramitado, aprobado y publicado las siguientes normas:

Decreto 43/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana en fecha 10 de abril 2006.

Orden de 15 de junio de 2006, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica el anexo III del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar aprobado por el Decreto 155/1998, de 29 de septiembre, modificado por el Decreto 192/2001, de 19 de diciembre, publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana en fecha 20 de junio de 2006.

Decreto 115/2006, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana en fecha 11 de septiembre de 2006.

Decreto 116/2006, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana en fecha 9 de septiembre de 2006.



Orden de 20 de diciembre de 2006, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica el anexo del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado mediante el Decreto 43/2006, de 31 de marzo, del Consell de la Generalitat, publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana en fecha 29 de diciembre de 2006.

Ley 10/2006, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de organización de la Generalitat publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana en fecha 28 de diciembre de 2006, que en su artículo 19 modifica el apartado uno y dos del artículo 15 de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, disponiendo que con efecto 1 de enero de 2007, se modifican, disminuyendo su importe, la tasa que grava la máquinas recreativas de tipo B multipuesto y los juegos de suerte, envite o azar, en su modalidad de gravamen, sobre establecimientos distintos de casinos de juego.

## **B) GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL.**

### **1. Comisión del Juego.**

La Comisión del Juego como órgano consultivo en cuantas materias debe pronunciarse el Consell, durante el año 2006 se reunió en dos sesiones ordinarias:

La primera se celebró ella día 26 de mayo y en ella se informó favorablemente la Orden de 15 de junio de 2006, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica el Anexo III del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar aprobado por Decreto 115/1998, de 29 de septiembre, modificado por el Decreto 192/2001, de 19 de diciembre del Gobierno Valenciano.

La segunda tuvo lugar el día 29 de noviembre de 2006, en la que se aprobó la Memoria del ejercicio 2005, se informaron favorablemente el borrador del Proyecto de Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego, y el borrador del proyecto de Orden de 20 de diciembre de 2006, por el que se modifica el Anexo del Reglamento del Juego del Bingo.



## **2. Comisión Sectorial y Relaciones Institucionales**

Durante el año 2006, no se reunieron ni la Comisión Sectorial ni la de Relaciones Institucionales.